

Organiza:



TALLER PRESENCIAL

NUEVAS OBLIGACIONES EN EL TRASLADO DE RESIDUOS

Taller dirigido a Técnicos y encargados de logística y/o medio ambiente de empresas productoras, gestoras y transportistas de residuos. Técnicos de medio ambiente de Administraciones Públicas.

30/11/18

Presencial
Madrid

INSCRIPCIÓN:

info@ismedioambiente.com

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Instituto Superior del Medio Ambiente
C/General Ramírez de Madrid, 8. Madrid





DESCRIPCIÓN

La entrada en vigor del Real Decreto 180/2015 de Traslados de Residuos ha impactado radicalmente en la gestión de los traslados y en la acreditación del cambio de titularidad de los residuos. La introducción de la figura del operador del traslado, los nuevos modelos documentales o la obligatoriedad de acompañar también los traslados de residuos no peligrosos de un documento de identificación son sólo algunas de las novedades principales de este Real Decreto, que afecta a decenas de miles de empresas productoras, gestoras y transportistas de residuos así como a las Administraciones Públicas encargadas del control de la trazabilidad ambiental.

Después de su entrada en vigor y de la finalización del periodo transitorio sigue habiendo importantes dudas en el sector que dificultan la puesta en marcha de esta norma: ¿Cuál es el papel del negociante y del agente? ¿Cómo son los nuevos modelos de documentos? ¿Y los procedimientos de tramitación electrónica? ¿Cómo he de actuar durante el periodo transitorio? **¿Qué cambios se plantean en el propio Real Decreto a corto plazo? ¿Qué decisiones han tomado ya las Comunidades Autónomas?**

El MAPAMA (ahora MITECO) ha hecho públicas especificaciones para que entidades públicas y empresas privadas del ciclo de la gestión de residuos puedan modificar sus sistemas de información para intercambiar electrónicamente los datos de residuos. El lenguaje utilizado es el estándar de tramitación ambiental E3L, habiendo sido necesario evolucionar este estándar a su versión 3.0 para adaptarse a los cambios normativos del RD 180/2015 de traslados.

Con el objetivo de abordar estos aspectos, el Instituto Superior del Medio Ambiente y la empresa Teimas Desenvolvimento, especializada en tramitación electrónica para el sector residuos, organizan este taller práctico abordando las novedades del RD 180/2015 de traslados, mostrando ejemplos prácticos basados en situaciones reales y aclarando las dudas de aplicación que surgen en la actividad diaria.

TALLER PRESENCIAL

NUEVAS OBLIGACIONES EN EL TRASLADO DE RESIDUOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Conocer el RD 180/2015 de Traslados y compararlo con el RD 833/1988, régimen "clásico" de control de traslados de residuos.
- Contrato de Tratamiento y Documento de Identificación. Conocer procedimientos de tramitación electrónica y estándar ambiental E3L (ETER).
- Estudiar casos de uso reales y problemas de tramitación más comunes.
- Conocer los cambios previstos a corto plazo en las Administraciones.

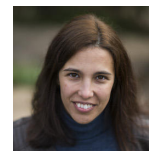
PROFESORADO



Miguel Varela:

Socio y gerente de Teimas Desenvolvimento SL, empresa TIC especializada en desarrollo de soluciones tecnológicas para el sector de la gestión de residuos.

Responsable de Teixo, software empresarial disponible en Internet para empresas productoras, gestoras y transportistas de residuos, así como de la web Gestoresderesiduos.org medio de comunicación dirigido a profesionales del sector del reciclaje y la gestión de residuos.



Cristina Vázquez:

Socia de Teimas y responsable del software de gestión de residuos Teixo. Cristina es una interlocutora reconocida por las Administraciones Públicas a la hora de generar y tramitar documentación relacionada con el procedimiento de traslado de residuos.



PROGRAMA

9:45h. Recepción de asistentes.

10:00 h. Comienzo del taller:

- Introducción al nuevo régimen de traslados de residuos. Comparación con el anterior, novedades, problemática, etc.
- Casos de uso prácticos del RD 180/2015 utilizando herramientas de generación y tramitación documental: contratos de tratamiento, documentos de identificación, traslados de Residuos No Peligrosos (RNP), traslados de Residuos Peligrosos, figura del operador de traslado, actuaciones como negociante...
- Nuevo protocolo de intercambio de datos de residuos E3L 3.0. y su implicación en términos de traslado de residuos.
- Decisiones adoptadas por las distintas Administraciones.
- Cambios previstos en el propio RD 180/2015 a corto plazo.
- Turno de preguntas / debate.

14:00 h. Vino español.

15:00 h. Fin de la jornada

TALLER PRESENCIAL

NUEVAS OBLIGACIONES EN EL TRASLADO DE RESIDUOS

CALENDARIO

El taller y posterior cóctel tendrá una duración de **5 horas** y se impartirá **de 10:00h a 15:00h.**

Precio: 95€.

El coste del Taller incluye la documentación del alumno, certificado de aprovechamiento al finalizar la jornada y cóctel.

Lugar de Impartición: Instituto Superior del Medio Ambiente.

C/ General Ramírez de Madrid, 8. 28020. Madrid.



Santiago Bernabéu: Línea 10
Estrecho: Línea 1



Autobuses Urbanos
Líneas: 3, 5, 43, 66, 124, 149



TALLER PRESENCIAL

NUEVAS OBLIGACIONES EN EL TRASLADO DE RESIDUOS

MATRICULACIÓN

Los alumnos interesados en formalizar la matrícula del curso deberán remitir a:

info@ismedioambiente.com

- Solicitud de admisión cumplimentada.
- Documentación que acredite el descuento solicitado.

En el caso de ser aceptada su solicitud, se comunicará al alumno dicha situación para que se formalice el pago de la matrícula.

El coste de la matrícula es de **95€**.

- **Consulta nuestros descuentos disponibles.**
- **Curso subvencionable por FUNDAE (antes Fundación Tripartita).**

El coste del Taller incluye la documentación del alumno, certificado de aprovechamiento al finalizar la jornada y cóctel.

El pago de los derechos de matrícula se hará mediante transferencia bancaria. Referencia **PR_TRE**

Si se produjera alguna cancelación antes de los 7 días previos a la fecha de inicio del Curso, el Instituto Superior del Medio Ambiente se reserva el derecho de retener el 20% del importe de matrícula en concepto de gastos de gestión.

Transcurrido ese periodo de 7 días naturales, cualquier cancelación supondrá la retención del 100% del importe de la matrícula.

Para más información no dudes en ponerte en contacto con nosotros, estaremos encantados de atenderte.

INSTITUTO SUPERIOR DEL MEDIO AMBIENTE

C/ General Ramírez de Madrid, 8
28020, Madrid
T(+34) 91 444 36 43
info@ismedioambiente.com
www.ismedioambiente.com

Tu Escuela de Medio Ambiente

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN MEDIO AMBIENTE